



EXTRACTO DE DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Dación de cuenta a Consejo de Gobierno de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 16 de marzo de 2017, por la que se declaran de emergencia las OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES “ALFONSO X EL SABIO” DE MURCIA, “JOSÉ PLANES” DE ESPINARDO, “LAS SALINAS DEL MAR MENOR” DE CABO DE PALOS Y “SIERRA MINERA” DE LA UNIÓN.

(CTAC/19/17)

1. Dación de cuenta a Consejo de Gobierno.
2. Orden de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades, de 16 de marzo de 2017, por la que se declaran de emergencia las OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES “ALFONSO X EL SABIO” DE MURCIA, “JOSÉ PLANES” DE ESPINARDO, “LAS SALINAS DEL MAR MENOR” DE CABO DE PALOS Y “SIERRA MINERA” DE LA UNIÓN.
3. Propuesta de la Directora General de Centros Educativos.
4. Informe emitido por el Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica.
5. Documentos contables.
6. Diligencia para hacer constar la justificación de la dación de cuenta de referencia al Gobierno en funciones.



Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA
FAX 968 27 96 12

SG/CA/20/2017

DACIÓN DE CUENTA A CONSEJO DE GOBIERNO

Vista la Orden de esta Consejería de Educación y Universidades, de 16 de marzo de 2017, por la que se declaran de emergencia las **OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES "ALFONSO X EL SABIO" DE MURCIA, "JOSÉ PLANES" DE ESPINARDO, "LAS SALINAS DEL MAR MENOR" DE CABO DE PALOS Y "SIERRA MINERA" DE LA UNIÓN**, así como los documentos contables que acreditan la existencia de crédito suficiente.

Visto lo establecido en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativo a la tramitación de emergencia de expedientes de contratación a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, ACUERDO:

Dar cuenta a Consejo de Gobierno de la Orden de esta Consejería, de fecha 16 de marzo de 2017, por la que se declaran de emergencia las **OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES "ALFONSO X EL SABIO" DE MURCIA, "JOSÉ PLANES" DE ESPINARDO, "LAS SALINAS DEL MAR MENOR" DE CABO DE PALOS Y "SIERRA MINERA" DE LA UNIÓN**.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

(EN FUNCIONES)

(Documento firmado electrónicamente)



Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA
FAX 968 27 96 12

S.G/C.A/20/2017

ORDEN

Vista la Propuesta de la Dirección General de Centros Educativos sobre la necesidad de declarar de emergencia las **OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES "ALFONSO X EL SABIO" DE MURCIA, "JOSÉ PLANES" DE ESPINARDO, "LAS SALINAS DEL MAR MENOR" DE CABO DE PALOS Y "SIERRA MINERA" DE LA UNIÓN** ya que (...) *el temporal de lluvia y viento de los días 13 y 14 de marzo de 2017 ha causado daños en cuatro IES de la Región de Murcia.(...).Los daños causados suponen un riesgo para las personas, bien por riesgo de nuevos desprendimientos bien por riesgo de colapso de las zonas afectadas (...)*, a la vista del informe emitido por el arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos en el que considera necesario que esta actuación se tramite por el procedimiento de emergencia.

Los trabajos a realizar son los descritos en el informe técnico citado anteriormente, que a continuación se transcriben:

- 1.- *IES Alfonso X El Sabio, Murcia: Levantado de chapas de cubierta del módulo de bachillerato.*
- 2.- *IES José Planes. Espinardo (Murcia).- Caída de arbolado y derribo de parte del vallado perimetral.*
- 3.- *IES Las Salinas del Mar Menor, Cabo de Palos: Rotura de ventanales del gimnasio y entrada de agua en varias dependencias del IES.*
- 4.- *IES Sierra Minera. La Unión: Desprendimiento de claraboya del edificio principal, desprendimiento de arbolado con riesgo de caída, filtraciones de agua en talleres y desprendimientos de placas de cubierta del gimnasio.*

Visto la imposibilidad manifestada por la Dirección General de Centros Educativos para determinar en este momento el alcance económico de las actuaciones y la consecuente existencia de crédito, lo cual realizará tan pronto pueda ser estimada su cuantía, remitiendo el oportuno documento contable de retención de crédito.

Visto que se propone para su ejecución a las empresas: AZUCHE 88, S.L; PROYECTOS Y DECORACIONES REYCO, S.L; CUARTO PROYECTOS, S.L; CONSTRUCCIONES MARCASER, S.L.

Considerando por ello que deben acometerse las mencionadas obras por el procedimiento de emergencia, al darse las circunstancias previstas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y a la vista de la propuesta de la Dirección General de Centros Educativos, en el sentido de que dichas obras sean llevadas a cabo por las empresas citadas.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas.

16/03/2017 12:57:18

Firmante: SANCHEZ-MORA MOLIÑA, MARÍA ISABEL

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación

DISPONGO

Primero.- Declarar de emergencia las **OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES “ALFONSO X EL SABIO” DE MURCIA, “JOSÉ PLANES” DE ESPINARDO, “LAS SALINAS DEL MAR MENOR” DE CABO DE PALOS Y “SIERRA MINERA” DE LA UNIÓN**, ejecutando, de manera inmediata, las que sean necesarias para remediar la situación de peligro a que se refiere la propuesta de la Dirección General de Centros Educativos a la vista del Informe elaborado por el Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos.

Segundo.- Encargar la ejecución de las citadas obras a las empresas:

- AZUCHE 88, S.L, CIF: B-30396790.
- PROYECTOS Y DECORACIONES REYCO, S.L CIF: B-73779522.
- CUARTO PROYECTOS, S.L, CIF: B-30527097.
- CONSTRUCCIONES MARCASER, S.L. CIF: B-30684716.

Tercero.- Designar a los siguientes arquitectos y arquitectos técnicos directores de las obras:

- D. Javier Pliego Romo de Arce (arquitecto técnico) para los IES “Alfonso X El Sabio” y “José Planes”.
- D. Juan de Dios Moreno Moñino (arquitecto) para el IES “Las Salinas del Mar Menor”.
- Dña. María de los Ángeles Riquelme Riquelme (arquitecto técnico) para el IES “Sierra Minera”.

Cuarto.- Que se proceda a realizar los trámites oportunos para el libramiento de los fondos precisos para hacer frente a los gastos, con carácter de a justificar, tan pronto puedan ser estimados por la Dirección General antes citada.

Quinto.- Que se dé cuenta de la presente Orden y demás documentación que proceda al Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Sexto.- Notificar la presente Orden a los interesados, haciéndoles saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este Órgano, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.
(documento firmado electrónicamente)



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Centros Educativos

Avda. de la Fama, 15
30007 MURCIA
F. 968277654

El temporal de lluvias y viento de los días 13 y 14 de marzo de 2017 ha causado daños en 4 Institutos de Educación Secundaria de la Región de Murcia.

Los daños y centros educativos son los siguientes:

- IES Alfonso X El Sablo de Murcia, se han levantado chapas metálicas en la cubierta del edificio del módulo de Bachillerato.
- IES José Planes de Espinardo-Murcia, se han producido caídas de árboles de gran tamaño que han derribado parte del vallado perimetral.
- IES Las Salinas del Mar Menor en La Manga-Cartagena, se han producido roturas de ventanales en el gimnasio y entrada de agua en varias dependencias del Instituto.
- IES Sierra Minera de La Unión, se ha producido desprendimiento de claraboya del edificio principal, desprendimiento de arbolado con riesgo de caídas, filtraciones de agua en talleres y desprendimientos de placas de cubierta del gimnasio.

Los daños causados suponen un riesgo para las personas, bien por riesgo de nuevos desprendimientos, bien por riesgo de colapso de las zonas afectadas, como se detalla en el informe del Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica de Centros Educativos, Luis Manuel Ferrer Prior, de fecha 15 de marzo de 2017, dado que concurren las circunstancias previstas en el artículo 113 del TRLCSP, procedemos a proponer este expediente de contratación por el procedimiento de EMERGENCIA.

Por todo lo anterior, se realiza la siguiente

PROPUESTA

Elevar al Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Universidades las 4 actuaciones antes citadas en los 4 Institutos también citados, todo ello de acuerdo al artículo 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público, solicitamos del Órgano de Contratación que declare válidas las actuaciones para realizar la TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA en este expediente, con cargo a la partida 15.04.00.422-K.631.00, proyecto 45501 (Infraestructuras educativas de emergencia). Este proyecto financiado con fondos propios está dotado en el presente ejercicio económico de 2017 con 70.000 euros.

Para realizar los citados trabajos y actuaciones se proponen a las siguientes empresas:

- o Instituto Alfonso X El sablo de Murcia.
Empresa AZUCHE 88, S.L.
Camino de los Garres, 33, 30012-Murcia
CIF: B-30396790
Teléfono: 968340223
Mail: azuche88@azuche88.com
Representante legal: Luis Ramón Fernández Mula
- o Instituto José Planes de Espinardo, Murcia.
Empresa PROYECTOS Y DECORACIONES REYCO S.L.



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Centros Educativos

Avda. de la Fama, 15
30007 MURCIA
F. 968277654

Carril de los Devotos, 14, 30167 La Raya, Murcia.
CIF: B-73779522
Teléfono: 649901458
Mail: reyco@reycomur.es
Representante legal: Juan Antonio Gallego Molina

- IES Las Salinas del Mar Menor de La Manga-Cartagena.
Empresa: CUARTO PROYECTOS S.L.
Calle embalse de puentes, 10, 30730 San Javier
CIF: B-30527097
Teléfonos: 968193085 // 636455880
Mail: info@cuartoproyectos.com
Representante legal: Andrés Griñán Montealegre
- IES Sierra Minera de la Unión.
Empresa CONSTRUCCIONES MARCASER S.L.
Carretera de Cabo de Palos, 159, 30366 El Algar-Cartagena.
CIF: B-30684716
Teléfonos: 626487447 // 968135166
Mail: info@marcaser.com
Representante legal: José Angel Marín Saura

Al objeto de perfeccionar la documentación que conforma el expediente se adjunta la siguiente documentación:

- Informe del Arquitecto Jefe de la U.T. Luis Manuel Ferrer Prior, de fecha 15 de marzo de 2017.

En la actualidad existe consignación presupuestaria adecuada hasta un importe de 70.000 euros. A día de hoy se están recabando los presupuestos estimados de las 4 empresas, y cuando se reciban y se verifiquen por la Unidad Técnica de Centros Educativos se remitirán a ese Servicio de Contratación.

Los Directores Facultativos de las 4 actuaciones son los siguientes:

- Javier Pliego Romo de Arce (Arquitecto Técnico) en IES Alfonso X El Sabio de Murcia.
- Javier Pliego Romo de Arce (Arquitecto Técnico) en IES José Planes de Espinardo-Murcia.
- Juan de Dios Moreno Moñino (Arquitecto) en IES Las Salinas del Mar Menor en La Manga-Cartagena.
- María de los Angeles Riquelme Riquelme (Arquitecto Técnico) en IES Sierra Minera de La Unión.

LA DIRECTORA GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: María Dolores Valcárcel Jiménez

15/03/2017 15:59:33

Firmado: VALCÁRCEL JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según la Ley 39/2015, de 10 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://portal.comunidadmurcia.es/verificadores>



INFORME:
OBRAS DE EMERGENCIA
DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO: MARZO 2017.

El temporal de lluvia y viento de los días 13 y 14 de marzo de 2017 ha causado daños de cuatro IES de la Región de Murcia.

- | | |
|--|---|
| 1.- IES Alfonso X El Sabio. Murcia: | Levantado de chapas de cubierta del módulo de bachillerato. |
| 2.- IES José Planes. Espinardo (Murcia): | Caída de arbolado y derribo de parte del vallado perimetral. |
| 3.- IES Las Salinas del Mar Menor, Cabo Palos: | Rotura de ventanales del gimnasio y entrada de agua en varias dependencias del IES. |
| 4.- IES Sierra Minera. La Unión: | Desprendimiento de claraboya del edificio principal.
Desprendimiento de arbolado con riesgo de caída.
Filtraciones de agua en talleres.
Desprendimientos de placas de cubierta del gimnasio. |

Los daños causados suponen un riesgo para las personas, bien por riesgo nuevos desprendimientos bien por riesgo de colapso de las zonas afectadas por lo que se deben iniciar las obras de reparación con carácter de inmediato. Esta actuación debe considerarse, por tanto, como **obra de emergencia** conforme al art. 113 del RLCSLP.

En el momento de redactar este informe se están recabando presupuestos por lo que no es posible estimar su cuantía precisa. Dichos presupuestos se comunicarán tan pronto como se reciban y verifiquen en la Unidad Técnica de esta Consejería.

La dirección facultativa de cada obra será llevada a cabo por:

- | | | |
|------------------------------------|---------------------------------|--------------|
| 1.- IES Alfonso X El Sabio: | Javier Pliego Romo de Arce, | Arq. Técnico |
| 2.- IES Jose Planes: | Javier Pliego Romo de Arce, | Arq. Técnico |
| 3.- IES Las Salinas del Mar Menor: | Juan de Dios Moreno Moñino, | Arquitecto |
| 4.- IES Sierra Minera | Marí Ángeles Riquelme Riquelme, | Arq. Técnico |

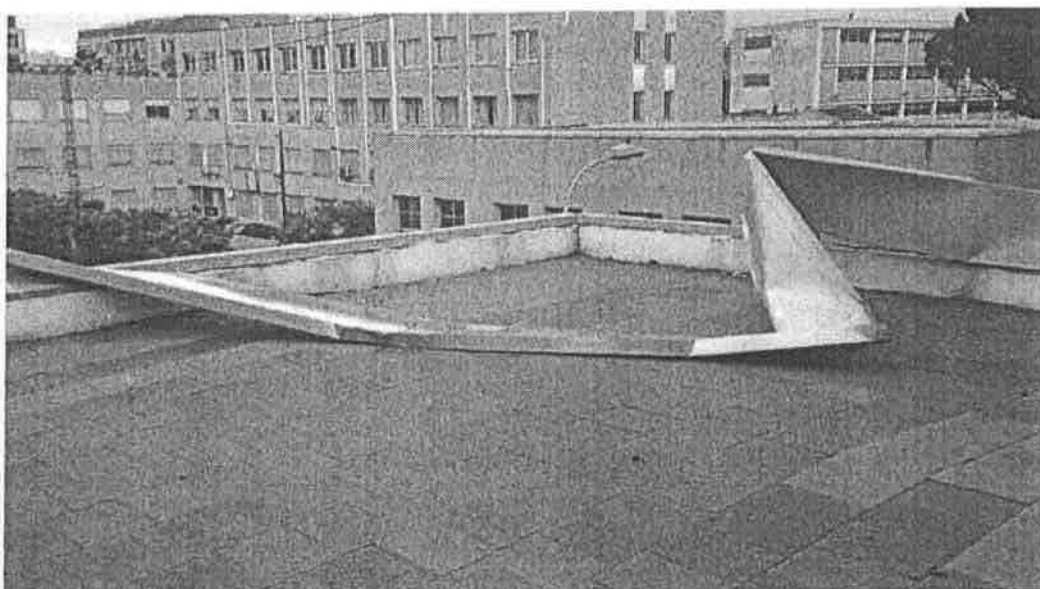
Murcia, 15 de marzo de 2017
(Documento firmado digitalmente al margen)
Fdo. Luis Manuel Ferrer Prior
Arquitecto Jefe de la Unidad Técnica
D.G. Centros Educativos



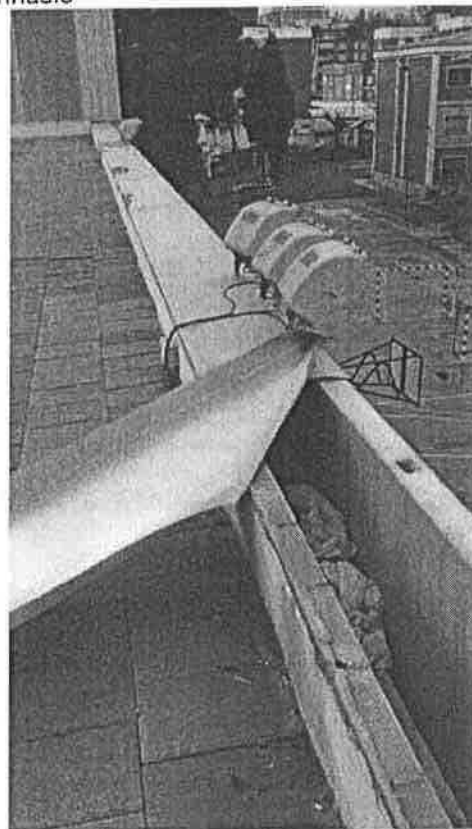
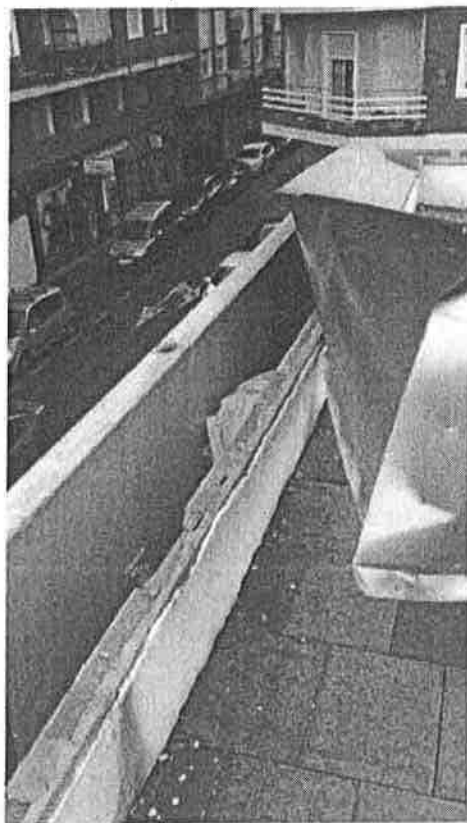
Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Unidad Técnica de Centros Educativos

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

1.- IES Alfonso X El Sabio. Murcia:



Levantado de piezas de cornisa en cubierta gimnasio



15.03.2012 19:07:45

Usuario: FERRER PACHECO, LUIS MANUEL

Este es una copia impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según lo establecido en la Ley 39/2010, de 30 de septiembre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se garantiza la autenticidad y la integridad del contenido. Para más información, consulte el código seguro de verificación (CSV) en el siguiente enlace: <https://sede.carm.es/verificacion-documentos>



2.- IES José Planes. Espinardo (Murcia):



Vallado perimetral



13/03/2017 10:21:44

Fernando FERRER PÉREZ, LUIS MANUEL

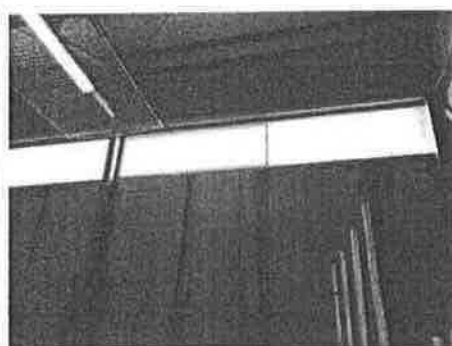
Esta es una copia que forma parte de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, seg
Se notificación puede ser controvertido o no lo siguiente dirección: <http://redc.carm.es/verificadores>; e introduciendo del código seguro de verificación



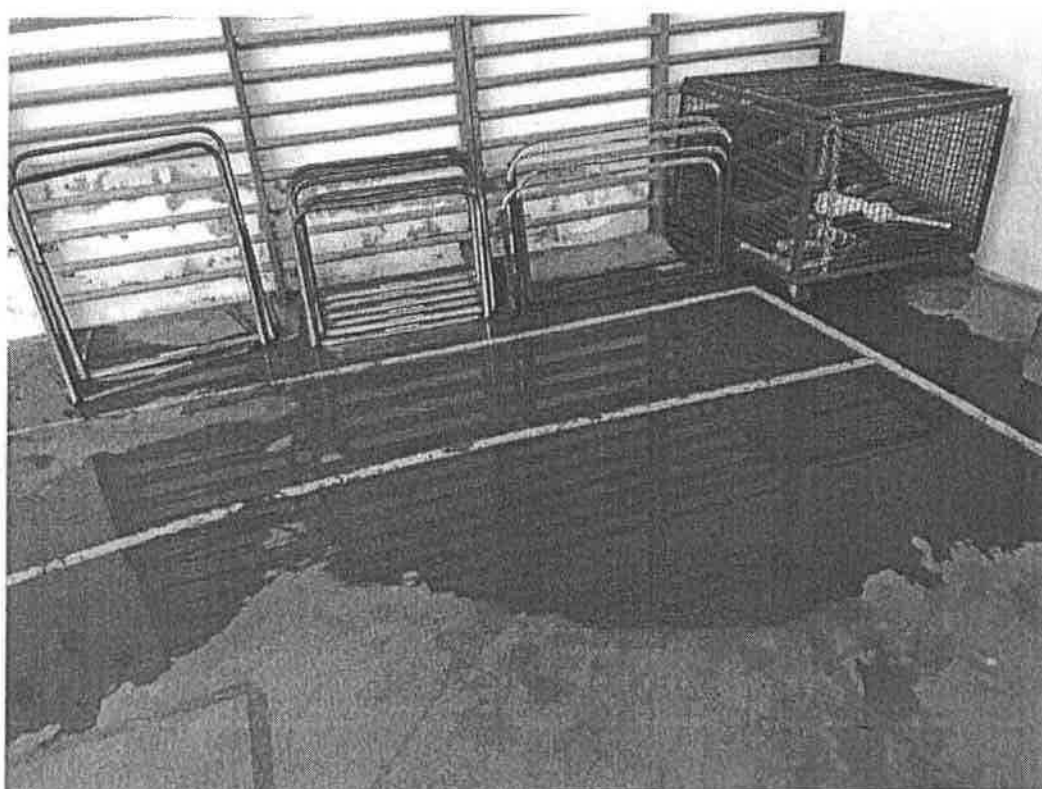
Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Unidad Técnica de Centros Educativos

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

3.- IES Las Salinas del Mar Menor, Cabo Palos:



Desprendimiento de ventanas gimnasio



Entrada de agua en gimnasio

15/02/2017 10:47:46

Firmante: FERRER PÉREZ, LUIS MANUEL

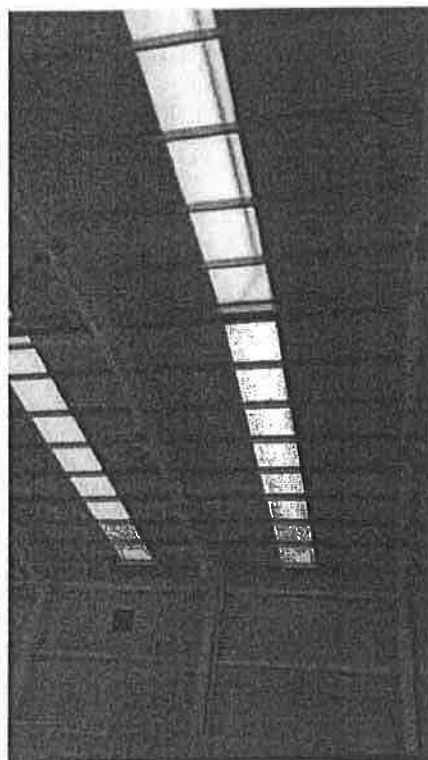
Este es una copia impresa de un documento electrónico archivado por la Consejería de Educación y Universidades de Murcia, S.A. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificaciodocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades
Unidad Técnica de Centros Educativos

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA
www.carm.es/educacion

4.- IES Sierra Minera. La Unión:



Desprendimiento piezas de cubierta



Entrada de agua



15/02/2017 18:41:46

Firmante: FOSSEN PRADO, LUIS MANUEL

Este es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificadocumentos>, e introduciendo el código seguro de verificación



Región de Murcia

Referencia: 023282/1100071330/000001

Ref. Anterior:

CARM C.A.R.M.

R

RESERVA DEL GASTO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	15	C. DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Servicio	1504	D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Centro de Gasto	150400	C.N.S. D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Programa	422K	GEST.EDUCAT.Y CENT.CONCER
Subconcepto	63100	EDIFICIOS
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.	
-----------------	--

Proyecto de Gasto	45501	Infraestructuras educativas de emergenci
Centro de Coste	1504000000	C.N.S .D.G. CENTROS EDUCATIVOS
CPV	45200000	TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE IN

Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certf. Inventario

Explicación gasto	Rotura ventanales IES L SALINAS MAR MENO EDIFICIOS
-------------------	---

Perceptor Cesionario Cuenta Bancaria	
--	--

Gasto elegible	
----------------	--

Importe Original	*****36.189,78*EUR TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE con SETENTA Y OCHOEURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****36.189,78*EUR TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE con SETENTA Y OCHO EURO

VALIDADO
AUXILIAR ESPECIALISTA

CONTABILIZADO
JEFE/A SECCION GESTION PRESUPUESTARIA

F. Preliminar	11.04.2017	F. Impresión	11.04.2017	F.Contabilización	11.04.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



Región de Murcia

Referencia: 023285/1100071331/000001

Ref. Anterior:

CARM C.A.R.M.

R

RESERVA DEL GASTO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	15	C. DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Servicio	1504	D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Centro de Gasto	150400	C.N.S. D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Programa	422K	GEST.EDUCAT.Y CENT.CONCER
Subconcepto	63100	EDIFICIOS
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.

Proyecto de Gasto	45501	Infraestructuras educativas de emergenci
Centro de Coste	1504000000	C.N.S .D.G. CENTROS EDUCATIVOS
CPV	45200000	TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE IN

Exp. Administrativo

Reg. de Contratos

Reg. de Facturas

Certf. Inventario

Explicación gasto

Desprend.claraboya IES SIERRA MINERA-LA
EDIFICIOS

Perceptor

Cesionario

Cuenta Bancaria

Gasto elegible

Importe Original	*****4.290,90*EUR CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA con NOVENTA EURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****4.290,90* EUR CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA con NOVENTA EURO

VALIDADO
AUXILIAR ESPECIALISTA

CONTABILIZADO
JEFE/A SECCION GESTION PRESUPUESTARIA

F. Preliminar	11.04.2017	F. Impresión	11.04.2017	F.Contabilización	11.04.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



Región de Murcia

Referencia: 023273/1100071328/000001
Ref. Anterior:

CARM C.A.R.M.

R

RESERVA DEL GASTO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	15	C. DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES	
Servicio	1504	D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS	
Centro de Gasto	150400	C.N.S. D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS	
Programa	422K	GEST.EDUCAT.Y CENT.CONCER	
Subconcepto	63100	EDIFICIOS	
Fondo			
Cuenta P.G.C.P.			
Proyecto de Gasto	45501	Infraestructuras educativas de emergenci	
Centro de Coste	1504000000	C.N.S .D.G. CENTROS EDUCATIVOS	
CPV	45200000	TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE IN	
Exp. Administrativo	Reg. de Contratos	Reg. de Facturas	Certf. Inventario
Explicación gasto	Levantado chapas IES ALFONSO X -MURCIA EDIFICIOS		
Perceptor			
Cesionario			
Cuenta Bancaria			
Gasto elegible			
Importe Original	*****6.139,88*EUR SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE con OCHENTA Y OCHO EURO		
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO		
Importe Total	*****6.139,88* EUR SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE con OCHENTA Y OCHO EURO		

VALIDADO
AUXILIAR ESPECIALISTA

CONTABILIZADO
JEFE/A SECCION GESTION PRESUPUESTARIA

F. Preliminar	11.04.2017	F. Impresión	11.04.2017	F.Contabilización	11.04.2017	F.Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	-------------------	------------	-----------	------------



Región de Murcia

Referencia: 023279/1100071329/000001

Ref. Anterior:

CARM C.A.R.M.

R

RESERVA DEL GASTO

Presupuesto: 2017

Página: 1 de 1

Sección	15	C. DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
Servicio	1504	D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Centro de Gasto	150400	C.N.S. D.G. DE CENTROS EDUCATIVOS
Programa	422K	GEST.EDUCAT.Y CENT.CONCER
Subconcepto	63100	EDIFICIOS
Fondo		

Cuenta P.G.C.P.

Proyecto de Gasto	45501	Infraestructuras educativas de emergenci
Centro de Coste	1504000000	C.N.S .D.G. CENTROS EDUCATIVOS
CPV	45200000	TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE IN

Exp. Administrativo

Reg. de Contratos

Reg. de Facturas

Certf. Inventario

Explicación gasto

Caída arbolado IES JOSE PLANES-ESPINARDO
EDIFICIOS

Perceptor

Cesionario

Cuenta Bancaria

Gasto elegible

Importe Original	*****9.338,16*EUR NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO con DIECISEIS EURO
Impor. Complementario	*****0,00*EUR CERO EURO
Importe Total	*****9.338,16* EUR NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO con DIECISEIS EURO

VALIDADO
AUXILIAR ESPECIALISTA

CONTABILIZADO
JEFE/A SECCION GESTION PRESUPUESTARIA

F. Preliminar	11.04.2017	F. Impresión	11.04.2017	F. Contabilización	11.04.2017	F. Factura	00.00.0000
---------------	------------	--------------	------------	--------------------	------------	------------	------------

6



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Secretaría General

Servicio Jurídico

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR LA JUSTIFICACIÓN DE LA DACIÓN DE CUENTAS DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS DE DAÑOS POR LLUVIAS Y VIENTO MARZO 2017 EN LOS IES "ALFONSO X EL SABIO" DE MURCIA, "JOSÉ PLANES DE ESPINARDO", "LAS SALINAS DEL MAR MENOR" DE CABO DE PALOS Y "SIERRA MINERA" DE LA UNIÓN.

La dación de cuentas al Consejo de Gobierno sobre la declaración de emergencia de unas obras se englobaría dentro del concepto jurídico indeterminado "despacho ordinario de los asuntos públicos", que comprende, entre otros asuntos, las decisiones de pura gestión administrativa, es decir, aquellas que responden a la actividad cotidiana de la Administración y que por tanto están ausentes de análisis o valoración por el Consejo de Gobierno que se limita a aprobarlas, así como las decisiones que son consecuencia de otra anterior e improrrogable, para una eficaz gestión del servicio público, es decir funciones de ejecución y administración.

Teniendo en cuenta la tramitación prevista legalmente en el artículo 113 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con la contratación de emergencias, y la orden de la Consejera de Educación y Universidades de 16 de marzo de 2017 por la que se declaran de emergencia las obras de daños por lluvias y viento marzo de 2017 en los IES "Alfonso X el Sabio" de Murcia, "José Planes" de Espinardo, "Las Salinas del Mar Menor" de Cabo de Palos "Sierra Minera" de la Unión, de donde se deriva la necesidad de dar cuenta al Consejo de Gobierno en el plazo máximo de 60 días, consideramos que se trata de un trámite administrativo y que se enmarca dentro del despacho ordinario de asuntos públicos.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
UNIVERSIDADES**



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Secretaría General
Servicio Jurídico

Avda. de La Fama, 15
30006 MURCIA

Manuel Marcos Sánchez Cervantes

(documento firmado electrónicamente al margen)

28.04.2017 13:31:16

Firmante: SANCHEZ CERVANTES, MANUEL MARCOS

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación